

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR TRASLADO DE EXCEPCIONES PARAGRAFO 2- ART 175 – LEY 1437 DE 2011

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	demandado	OBJETO	Fecha de auto	FECHAS INICIAL - FINAL
20001-33-33-005-2018-00221	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA TRESPALACIOS	DEPARTAMENTO DEL CESAR – COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	22/02/2019	25/02/2019 27/02/2019

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO (8) AM SE DESFIJARA LA RPESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6PM)

~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~

SECRETARIA